Asunción, 19 de febrero de 2016

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a ustedes con relación a vuestra nota de reparo DNCP/DNC N° 3141/2016 con el fin de informales que el pedido del Código de Contratación obedece únicamente a poder realizar el pago correspondiente.

Con lo que respecta a los bienes, los mismos ya han sido entregados en su totalidad en tiempo y forma y a total satisfacción de esta convocante.

Atentamente,

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones